

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0060798/2013
CORDOBA, 22 NOV 2013

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por el Dr. Daniel Alberto Wunderlin, en el sentido que se le otorgue licencia -con goce de haberes- en el cargo vigente del Departamento de Química Orgánica de esta Facultad, a fin de concurrir a un encuentro de coordinación del "Proyecto de Investigación Coordinado (CRP) IAEA-FAO" en Viena, Austria;

ATENTO:

Al V° B° otorgado por el Consejo Departamental;

CONSIDERANDO:

Que la misión de la Universidad como institución rectora de los valores sustanciales de la sociedad, tiene como fin la formación profesional y técnica, la promoción de la investigación científica;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**


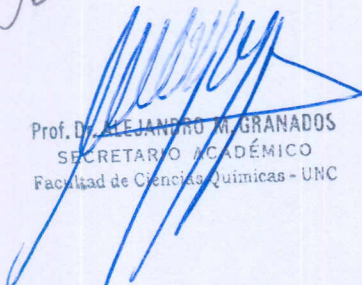
Artículo 1°.- Encomendar y autorizar al Dr. Daniel Alberto **WUNDERLIN** (**Legajo 22.454**), en representación de esta Facultad, a concurrir a un encuentro de coordinación del "Proyecto de Investigación Coordinado (CRP) IAEA-FAO" en Viena, Austria; y en consecuencia otorgarle licencia **con goce de haberes** a partir del **26-11-2013** y hasta el **29-11-2013**; encuadrando la presente licencia con cargo al **Art. 3°** de la Ord. 1/91 del H.C.S. (Texto Ordenado - R.R. 1600/00) y conforme lo sugerido por el Dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos de esta Universidad N° 26.348, en relación a la Ley N° 24.557 (Ley de Riesgo de Trabajo).

Artículo 2°.- Tómesese nota, comuníquese por el Área Recursos Humanos, Personal y Haberes a la Dirección General de Personal, a los interesados y archívese.

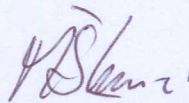
RESOLUCION N°:

1628

SB.pr



Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas - UNC